

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días, del mes de Enero del 2009 se reúne la comisión directiva elegida por la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO PRACTICO, con fecha 6 de Diciembre de 2008. Estando presentes, Ernesto Martin Balbi, PRESIDENTE. Jorge Rigueira, VICEPRESIDENTE SEGUNDO. Juan Cruz Judez Rivas, SECRETARIO. Martin Tripoli, PROSECRETARIO. José Omar Castro, TESORERO. Edgardo Quintana, PROTESORERO. Marcelo Rafael Nacarato, VOCAL TITULAR TERCERO. Gustavo Oliver, VOCAL SUPLENTE PRIMERO. Siendo las 19,30 horas se da por iniciada la reunión-----

Acto seguido, se deja constancia, de la aceptación de los cargos por la totalidad de los presentes. Agradeciendo a los clubes asociados, la presencia y muestra de confianza para ocupar los cargos según el acta de asamblea del día 6 de Diciembre de 2009.-----

El señor Presidente, propone para finalizar los selectivos para la conformación de los equipos que nos representaran en el Panamericano de Ecuador las siguientes fechas: 07 de Marzo, Lomas de Zamora. 04 de Abril TFABA y 25 o 26 de Abril, Tiro Suizo de la ciudad de Rosario Dicha propuesta es aceptada en forma unánime.-----

Acto seguido, el Señor Vicepresidente segundo, Jorge Rigueira propone la creación del calendario 2009, aprobándose en forma unánime, encomendando dicha tarea al Sr. Secretario, Juan Cruz Judez Rivas.-

Se recibe solicitud del Tiro Federal de Lomas de Zamora, para la realización del Nacional de pistola 2009. Mocionando el Sr. Presidente que la misma sea otorgada, así mismo mociona que el Open 2009, se realice en el TFABA, quedando como fechas para los mismos 8, 9, 10 y 11 de Octubre para el Nacional y 13, 14 de Junio para el Open. Dicha moción es aprobada en forma unánime.-----

El Sr, Vicepresidente Segundo Jorge Rigueira, propone que los seleccionados para integrar los equipos sean seis en lugar de cuatro, de los cuales surgirán los cuatro titulares y dos suplentes, de acuerdo al cumplimiento de las pautas fijadas para integrar los equipos. Así mismo propone la eliminación de la necesidad de que se conformen las categorías para Veteranos, Súper Veteranos, Ladies y Juniors, siendo de ahora en mas, el único requisito para ingresar alcanzar el porcentaje mínimo en el promedio de los Torneos Selectivos, fijado en 90 % para Veteranos y Juniors y 75 % para Damas y Súper Veteranos, manteniendo el numero de selectivos en cinco y descartando uno. De esta forma el primer clasificado en cada División que alcance dicho porcentaje será el representante. Dichos porcentajes pueden ser modificados para mejorar o aumentar la representación en los torneos internacionales. La moción es aprobada unánimemente.-----

El Sr. Marcelo Nacarato propone la creación de un reglamento de delegaciones, donde se fijen todas las pautas a cumplir, tanto para los equipos como para el resto de la delegación. Así mismo y dada la inminencia del Campeonato Panamericano, solicita la exigencia, una vez conformados los equipos, que los miembros participen, al menos de un

torneo nivel III al mes, siendo obligatoria para los integrantes de cada división, como también para los Veteranos, Súper Veteranos, Damas y Juniors. La moción es aprobada en forma unánime.-----

El Sr. Tesorero, José Omar Castro, informa de la entrega a la Academia de Tiro Robín, la carpeta con las actuaciones del Caso Rabe, encomendado por el TED, esperando por cuenta del mismo del descargo correspondiente.-----

El presidente solicita al Tesorero, para que realice los trámites necesarios, en el Banco Patagonia, para el reemplazo de los firmantes. Los mismos serán realizados a la brevedad por el tesorero, prestando todos los presentes su acuerdo.-----

El Presidente propone que la Dirección Regional y tal cual lo prevén los estatutos, sean ejercida por la CD de la FTPRA, proponiendo una reunión con el actual Director Regional para coordinar los pasos a seguir. Se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 21,30 horas y sin mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión de CD de la FTPRA.-----